



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 ABR 2013	
Recibido.....Hs.	13.10
Exp. N°	27504 P.T.
	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, en relación al Hospital Orlando Alassia y al riesgo sanitario que existe debido al avance de los roedores en determinados sectores, y además por la falta de desmalezamiento y limpieza de los alrededores, se sirva informar lo siguiente:

- 1 – Si se han tomado medidas de prevención concretas para evitar este tipo de plagas y así brindar mayor seguridad sanitaria.
- 2 – Si hay un programa preestablecido sobre la manutención sanitaria de los nosocomios de la provincia y sus zonas circundantes para evitar este tipo de riesgos.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido, las declaraciones vertidas públicamente por personal del Hospital Orlando Alassia denunciando que hay roedores en el Hospital y en la zona lindera.

Dicho nosocomio se ve mayormente afectado en el sector de Archivo pasivo, donde se encuentran las Historias Clínicas de los pacientes. Se hace insostenible pues el personal está en permanente contacto con estos animales y la suciedad y enfermedades que ellos traen aparejadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sumado a ello la carencia de infraestructura para el buen desarrollo de quienes tienen que realizar las tareas administrativas.

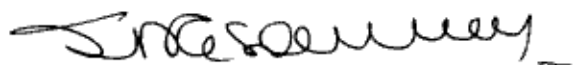
Este Hospital de Niños en pediatría es el más grande de la provincia, con unidad de cuidados progresivos de alta y mediana complejidad que cuenta con 180 camas (de las cuales 42 son de neonatología), 30 de cuidados críticos (12 de cuidados intensivos pediátricos y 18 de cuidados especiales), 10 camas en Hospital de Día y 22 en Sala de Internación Transitoria. El resto de las camas son de cuidados moderados.

Los egresos son alrededor de 14.000 por año, mientras que en el Servicio de Emergencia las consultas superan las 100.000 por año, con un incremento marcado en época invernal por la prevalencia de patologías respiratorias.

Los consultorios de especialistas, donde se pueden referir a casi todas las especialidades pediátricas, tienen un número de consulta anual que supera las 52.000, a lo que se suman 6.000 consultas a profesionales no médicos.

Por eso nuestra preocupación y la hacemos extensiva a todos los nosocomios de la Provincia, pues consideramos que la salud es uno de los pilares fundamentales que debe llevar adelante el Gobierno y no podemos permitir que por cuestiones de limpieza o falta de prevención se pongan en riesgo sanitario todos los hospitales públicos de la Provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.



Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.